

NÚMERO 137.

JORGE A. SCHIAVON

La relación especial México-Estados Unidos:  
Cambios y continuidades en la Guerra y Pos-  
Guerra Fría

MAYO 2006



[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

• Las colecciones de **Documentos de Trabajo** del CIDE representan un medio para difundir los avances de la labor de investigación, y para permitir que los autores reciban comentarios antes de su publicación definitiva. Se agradecerá que los comentarios se hagan llegar directamente al (los) autor(es).

• D.R. © 2006. Centro de Investigación y Docencia Económicas, carretera México-Toluca 3655 (km. 16.5), Lomas de Santa Fe, 01210, México, D.F.  
Tel. 5727•9800 exts. 2202, 2203, 2417  
Fax: 5727•9885 y 5292•1304.  
Correo electrónico: [publicaciones@cide.edu](mailto:publicaciones@cide.edu)  
[www.cide.edu](http://www.cide.edu)

• Producción a cargo del (los) autor(es), por lo que tanto el contenido así como el estilo y la redacción son su responsabilidad.

## Resumen

---

*El presente documento de trabajo analiza la relación México-Estados Unidos en el período 1945-2005, buscando explicar las prioridades y estrategias de política exterior de ambos países para, con base en ello, analizar los patrones de continuidad y cambio en la relación bilateral. Se argumenta que, entre mayor sea la capacidad de México para mantener la estabilidad y seguridad de la frontera sur de Estados Unidos, mayores serán sus márgenes de autonomía soberana; inversamente, si no garantiza esta estabilidad y seguridad, Estados Unidos lo presionará para que alinee sus acciones con los intereses de la potencia, reduciéndose así los niveles de autonomía relativa de México. Este argumento se sustenta a través de la presentación y análisis de diversos episodios históricos, cronológicamente ordenados, de la relación México-Estados Unidos entre 1945 y 2005.*

*Palabras clave: Relaciones México-Estados Unidos, política exterior, soberanía*

## Abstract

---

*This working paper analyzes the U.S.-Mexican relation in the period 1945-2005, trying to explain the foreign policy priorities and strategies used by both countries, in order to analyze the patterns of continuity and change in the bilateral relation. It argues that, the higher the capacity of Mexico to provide stability and security at the southern U.S. border, the greater its margins of autonomy and sovereignty vis a vis the U.S. will be. If such stability and security is not provided by Mexico, the United States will pressure it to align its actions with the American interests, thus reducing Mexico's relative levels of autonomy. This argument is supported through the presentation and analysis of several historical episodes, chronologically ordered, of the U.S.-Mexico relation between 1945 and 2005.*

*Keywords: U.S.-Mexico relations, foreign policy, sovereignty*



## *Introducción*

---

Desde la independencia hasta nuestros días, la relación bilateral más importante para México, en términos de política exterior, ha sido y es con Estados Unidos. Es más, la gran mayoría de los asuntos de política exterior de México están ligados, directa o indirectamente, a su relación con Estados Unidos. Siendo así, para entender la política exterior mexicana en su conjunto es fundamental entender la relación bilateral con su vecino del norte. El objetivo de este documento de trabajo es analizar la relación México-Estados Unidos en el periodo que va de 1945 a 2005. Más específicamente, busca explicar, en primera instancia, las prioridades y estrategias de las políticas exteriores de ambos países hacia el otro y, con base en ello, los patrones de continuidad y cambio en la relación bilateral en el periodo analizado.

La ubicación geoestratégica de México es el factor internacional que ha incidido de manera más decisiva en su situación económica, política e internacional. México es la frontera sur de Estados Unidos, quien desde fines del siglo XIX ha sido la potencia regional en el hemisferio americano, tras la Segunda Guerra Mundial se convierte en una de las dos superpotencias mundiales y, al final de la Guerra Fría, se erige como la potencia hegemónica en el sistema internacional. Dada la enorme asimetría de poder frente a su vecino del norte, la prioridad de la política exterior de México siempre ha sido la misma: contener, en la medida de lo posible, la hegemonía de Estados Unidos, para así sobrevivir la vecindad y mantener la soberanía nacional.

México ha entendido su soberanía como la facultad de mantener su integridad territorial y de definir libre, autónoma e independientemente, sin injerencia externa alguna (especialmente de Estados Unidos), su forma de gobierno y las políticas públicas que se aplicarán al interior de su territorio sobre su población, y al exterior en sus relaciones con otros Estados y actores internacionales en el sistema internacional.

A partir de la década de 1930, una vez establecido el régimen autoritario mexicano centrado en la hegemonía política de un partido oficial (el Partido Revolucionario Institucional, PRI, y sus antecesores), aunado a que la posibilidad de una intervención militar por parte de Estados Unidos quedó prácticamente descartada y la integridad territorial mexicana dejó de estar amenazada, la prioridad soberana mexicana se centró en maximizar su autonomía para gobernar al país sin intervenciones ni cuestionamientos externos.

Después de 1930, como resultado del establecimiento de un régimen político relativamente estable y legítimo en México, aunado al desinterés de Estados Unidos de modificar su frontera sur y al creciente costo de realizar una intervención armada en territorio mexicano, la prioridad de la política

exterior de Estados Unidos hacia México se definió en términos del mantenimiento de la estabilidad y seguridad en su frontera sur; esta prioridad se ha mantenido constante hasta la fecha. Estados Unidos es incapaz de conseguir este objetivo unilateralmente; sólo el gobierno mexicano tiene la capacidad de mantener la estabilidad económica, política y social en México, para así garantizar la estabilidad y paz social al interior del país y la seguridad, desde el sur, de los tres mil kilómetros de frontera que comparte con Estados Unidos. Siendo así, existe un espacio de intersección entre las prioridades de las políticas exteriores de México y Estados Unidos hacia el otro: un Estado mexicano que posea los mayores márgenes de autonomía y que garantice la estabilidad económica, política y social en México y la seguridad desde el flanco sur de Estados Unidos.

Con base en el argumento anterior, la hipótesis central de este texto será que entre mayor sea la capacidad de México para mantener su estabilidad y la seguridad de la frontera sur de Estados Unidos, mayores serán sus márgenes de autonomía soberana. Sin embargo, inversamente, si no se garantiza dicha estabilidad y seguridad, Estados Unidos presionará al gobierno mexicano para que modifique sus políticas de acuerdo a estas prioridades, reduciéndose así los niveles de autonomía relativa de México. Vale la pena destacar que la intensidad de esta presión tenderá a ser moderada y discreta, ya que presiones excesivas en intensidad o visibilidad serían contraproducentes para garantizar la misma estabilidad o seguridad.

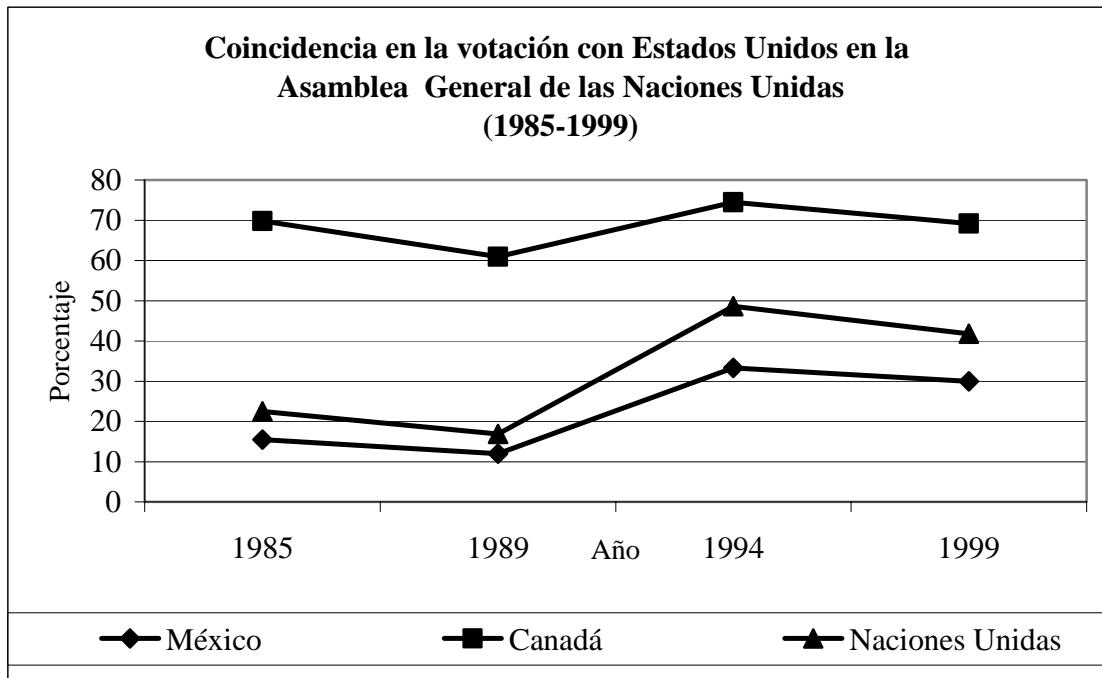
Desde finales de la década de 1930 y como resultado de las prioridades de política exterior de ambos países antes descritas, la estrategia dominante en la relación México-Estados Unidos ha sido la cooperación. Así, las relaciones se han caracterizado por un interés común de minimizar las fricciones y privilegiar la cooperación para la solución de los asuntos bilaterales. Esto ha establecido una "relación especial" entre ambos países, que ha permitido amplios márgenes de autonomía a México en el manejo de su política interna y exterior en momentos de estabilidad, pero que ha requerido de su alineamiento discreto con Estados Unidos en momentos de crisis. La "relación especial" ha dado lugar a un acuerdo implícito entre Estados Unidos y México. En éste se reconoce el hecho de que el primero apoya al segundo en términos económicos (inversión, préstamos, aceptación de modelo económico cerrado al exterior, apoyo en crisis financieras), políticos (tolerancia del gobierno autoritario, fraudes electorales, violaciones a derechos humanos, corrupción, aceptación de modelo de transición a democracia) e internacionales<sup>1</sup> (aceptación de disidencia mexicana en foros internacionales, ya que esto legitimaba internamente al gobierno de México), mientras que el segundo garantiza la estabilidad interna y la seguridad de la frontera sur de los Estados Unidos.

---

<sup>1</sup> Mario Ojeda, *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 1976.

La aceptación de la disidencia mexicana en foros internacionales de poca importancia para Estados Unidos es particularmente claro en el porcentaje de coincidencia de las votaciones de México con Estados Unidos en el seno de las Naciones Unidas.

Gráfica 1



Fuente: Guadalupe González González, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", en *Foro Internacional*, vol. 41, núm. 4, octubre-diciembre de 2001, p. 638.

Cuadro 1

Coincidencia en la votación con Estados Unidos en la Asamblea General de las Naciones Unidas (1985-1999)				
	1985	1989	1994	1999
México	15.5	12.0	33.3	30.0
Canadá	69.8	60.9	74.5	69.2
Naciones Unidas	22.5	16.9	48.6	41.8

Fuente: Idem.

Por ejemplo, entre 1985 y 2000 (véanse Gráfica 1 y Cuadro 1), México únicamente vota junto con Estados Unidos 12.0, 33.3 y 30.0% de las veces en 1989, 1994 y 1999 respectivamente, mientras que Canadá, el otro país que

tiene frontera con Estados Unidos, lo hace 60.9, 74.5 y 69.2%, y el resto del mundo, en promedio, 16.9, 48.6 y 41.8%.<sup>2</sup>

Ahora bien, con la finalidad de sustentar la hipótesis presentada, se analizarán una serie de episodios de la relación México y Estados Unidos entre 1945 y 2005. Aun ante los cambios en el sistema internacional y al interior de Estados Unidos y México, las prioridades de las políticas externas de ambos países con respecto al otro se mantuvieron sin cambios. Como resultado del apoyo económico, político e internacional de Estados Unidos y la tolerancia de la autonomía soberana mexicana, en general, en el periodo 1945-2005, los gobiernos mexicanos lograron garantizar una gran estabilidad en México y la seguridad del frente sur de Estados Unidos, particularmente si se compara al país con el resto de América Latina o, en general, con todo el mundo en desarrollo.<sup>3</sup>

Sin embargo, en los episodios se observará cómo, en momentos de crisis en la estabilidad o seguridad, Estados Unidos ejerció presión sobre México para que alineara sus intereses con los de la potencia. La presión ejercida nunca fue de tal intensidad que vulnerara la legitimidad del gobierno mexicano, ya que esto hubiera sido contraproducente en términos de estabilidad política en México. Cuando se trataba de un asunto central para la integridad o seguridad de Estados Unidos, México encontró la forma de cooperar discretamente con su vecino del norte, generalmente creando una cortina de humo de carácter legalista públicamente, pero atendiendo la solicitud de apoyo en privado. Así, se observaron fricciones frente a los reflectores, pero la cooperación ocurrió detrás de ellos.

En aquellos temas coyunturales y de menor importancia para Estados Unidos, la presión sobre México fue muy localizada en el tiempo y de muy baja intensidad. Generalmente, pasada la coyuntura y tras vehementes declaraciones públicas por parte de México, la presión se disipó paulatinamente sin generar efectos de importancia en la relación bilateral.

---

<sup>2</sup> Guadalupe González González, "Las estrategias de política exterior de México en la era de la globalización", en *Foro Internacional*, vol. 41, núm. 4, octubre-diciembre de 2001, p. 638.

<sup>3</sup> Lorenzo Meyer, "La Guerra Fría en el Mundo Periférico: El Caso del Régimen Autoritario Mexicano. La Utilidad del Anticomunismo Discreto", en Daniela Spenser, (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, México, SRE, CIESAS y Miguel Ángel Porrúa, 2004, p. 99.



## ***El inicio de la "relación especial": la buena vecindad y la Segunda Guerra Mundial<sup>4</sup>***

Desde su discurso inaugural en 1933, Roosevelt promovió la puesta en marcha de la Política del Buen Vecino, que consistía en el abandono definitivo del uso de la intervención directa y unilateral en los asuntos internos de otros Estados como instrumento de la política exterior estadounidense. En un principio, Roosevelt pretendía aplicar esta política a nivel global; sin embargo, su puesta en marcha se redujo únicamente al continente americano.<sup>5</sup>

En diciembre de 1933, durante la VII Conferencia de los Estados Americanos celebrada en Montevideo, Estados Unidos dio un giro radical en su posición sobre el derecho de intervención al votar a favor de la Convención sobre los Derechos y Deberes de los Estados discutida en esa conferencia. En uno de sus apartados, esta convención estipulaba que "ningún Estado tiene el derecho de intervenir en los asuntos internos o externos de otro Estado".<sup>6</sup> Además, en la VIII Conferencia Interamericana celebrada en Buenos Aires en 1936, Estados Unidos confirmó su renuncia al derecho de intervención al firmar el Acuerdo de Buenos Aires, el cual estipulaba que "las Partes Contratantes Principales declaran inadmisibles la intervención de cualquiera de ellas, directa o indirectamente, y fuera cual fuese la razón, en los asuntos internos o externos de cualquiera de las otras Partes".<sup>7</sup> Además, apoyó la Declaración de Principios de Solidaridad y Cooperación Interamericana, la cual establecía:

- a) La proscripción de la conquista territorial y, en consecuencia, que ninguna adquisición hecha a través de la violencia será reconocida;
- b) La intervención por parte de un Estado en los asuntos internos o externos de otro Estado será condenada;
- c) El cobro forzoso de deudas pecuniarias es ilegal;
- d) Cualquier diferencia o disputa entre las naciones americanas, cualquiera que sea su naturaleza u origen, deberá ser resuelta por métodos de conciliación, o arbitraje sin restricciones, o a través de la justicia internacional.<sup>8</sup>

---

<sup>4</sup> Para un análisis más amplio sobre el tema, véase Jorge A. Schiavon, "Sobre contagios y remedios: El New Deal y su impacto sobre la administración cardenista", en *Revista Iztapalapa*, vol. 23, núm. 52, enero-junio 2002, pp. 346-368.

<sup>5</sup> Lorenzo Meyer, *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2 ed., México, El Colegio de México, 1981, p. 289.

<sup>6</sup> Citado en Edward O. Guerrant, *Roosevelt's Good Neighbor policy*, Albuquerque, University of New Mexico, 1950, p. 7.

<sup>7</sup> Citado en Bryce Wood, *La política del Buen Vecino*, México, U.T.E.H.A., 1967, p. 107.

<sup>8</sup> Citado en Guerrant, *op. cit.*, pp. 12-13.

En el caso de México, la Política del Buen Vecino aseguró una respuesta moderada por parte de Estados Unidos ante las políticas puestas en marcha por Cárdenas: los estadounidenses no optaron por la intervención militar o su amenaza, ni por la ruptura de relaciones diplomáticas ante la reforma agraria y la expropiación petrolera en contra de las propiedades de ciudadanos estadounidenses en México;<sup>9</sup> por el contrario, prefirieron la negociación y cooperación por medio de los canales diplomáticos tradicionales para asegurar el pago de una indemnización justa y rápida<sup>10</sup> y, en algunos casos, utilizaron medidas de presión de relativamente baja intensidad, como el boicot de algunas exportaciones mexicanas, como el petróleo y la plata.<sup>11</sup> Además, cabe resaltar que estas medidas se disolvieron ante la presión económica y política que el inicio de la Segunda Guerra Mundial ejerció sobre Estados Unidos. En 1941, Roosevelt y Ávila Camacho firmaron una serie de acuerdos encaminados a cerrar la disputa por las propiedades petroleras y regularizar las exportaciones mexicanas de plata.

La solución del conflicto derivado de la expropiación petrolera estuvo íntimamente relacionada con el inicio de hostilidades en Europa y el Pacífico que conducirían a la Segunda Guerra Mundial. El boicot establecido por las empresas extranjeras en contra de la industria petrolera mexicana recién nacionalizada resultaba inconveniente para el gobierno estadounidense, ya que la producción petrolera mexicana empezó a ser absorbida por las compras de los países del Eje. Dado que las posibilidades de un conflicto mundial eran evidentes hacia 1939, la solución pacífica y rápida del conflicto petrolero con México era un imperativo para Estados Unidos en ese momento. Así, el interés nacional estadounidense y el mexicano coincidieron, relegándose a un segundo plano el de las empresas petroleras privadas.

Así, para 1940, el conflicto europeo absorbió la atención de Estados Unidos y, bajo la perspectiva de su inevitable participación en el mismo, Washington tuvo que abandonar su tradicional papel de defensor de las empresas estadounidenses en México para asegurar el apoyo político, económico y militar del gobierno mexicano a la causa aliada. El interés de Estados Unidos en América Latina se enfocó principalmente en México no sólo por razones de seguridad, sino también por la importancia que tenían el petróleo, minerales y metales mexicanos para el esfuerzo bélico de los aliados. Aunado a ello, el gobierno de Roosevelt deseaba mantener buenas relaciones con el gobierno mexicano dado su temor por el antiamericanismo y

---

<sup>9</sup> Meyer, *México y los Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 345.

<sup>10</sup> Fedro Guillén, *Fabela y su tiempo: España, Cárdenas, Roosevelt, México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 1981, pp. 171-172.

<sup>11</sup> Leslie Bethell, *The Cambridge History of Latin America: Latin America since 1930: Mexico, Central America and the Caribbean*, vol. VII, Cambridge, Cambridge University, 1990, pp. 46-47.

las simpatías por las naciones del Eje que tenían algunos sectores de la sociedad en México.<sup>12</sup>

En suma, la política conciliatoria ante México derivada de la Buena Vecindad fue muy exitosa para la consecución de los intereses estadounidenses de mediano y largo plazos: mantuvo buenas relaciones diplomáticas con el gobierno cardenista tras la expropiación petrolera y aseguró la estabilidad política en su frontera sur, consiguió que México se uniera a los aliados en la Segunda Guerra Mundial, y que colaborara en la formación de un frente antifascista en el hemisferio.<sup>13</sup>

De esta forma, ante la coyuntura de la Segunda Guerra Mundial, la política exterior estadounidense pasó de enfatizar la defensa de los intereses particulares e inmediatos de los inversionistas estadounidenses en México a priorizar la defensa del interés nacional de seguridad de mediano y largo plazo de los Estados Unidos. Esto transformó las relaciones entre México y Estados Unidos a un ambiente de relativa armonía, estabilidad y cooperación, a la vez que otorgó a México un espacio de autonomía para el desarrollo de su política económica y social interna.<sup>14</sup> Así se inició la "relación especial" entre México y Estados Unidos.

La primera prueba de esta nueva relación especial se presentó con el inicio de la Segunda Guerra Mundial. México logró establecer un fino balance en este caso: cooperar en el esfuerzo bélico de los aliados, particularmente Estados Unidos, sin establecer una alianza militar formal ni permitir que tropas estadounidenses se estacionaran en México. A principios de enero de 1942 se anunció la creación de la Comisión Mexicano-Estadounidense de Defensa Conjunta para examinar los mecanismos de cooperación entre ambos países durante la Segunda Guerra Mundial.<sup>15</sup> Previamente a esto, México había demostrado su distanciamiento frente a las potencias del Eje. Después de los ataques a Pearl Harbor en 1941, se suspendieron las relaciones diplomáticas con Japón, y el 11 de diciembre de ese mismo año se rompieron las relaciones con Italia y Alemania.<sup>16</sup>

Así, conforme las amenazas de la guerra se acercaban más al territorio mexicano, el gobierno comenzó a tomar las primeras medidas para la cooperación militar con Estados Unidos. Por una parte, se creó la Región Militar del Pacífico que reunía bajo un mando único las zonas militares y navales de toda la costa occidental del país y, por la otra, se designó a Cárdenas como comandante de ésta. Con lo anterior, el gobierno mexicano cumplía con dos fines. Por un lado, actuaba de acuerdo con la preocupación estadounidense de proteger el flanco del Pacífico, conformado por las costas

---

<sup>12</sup> Walter Astié Burgos, *El águila bicéfala: Las relaciones México-Estados Unidos a través de la experiencia diplomática*, México, Editorial Planeta, 1995, p. 123.

<sup>13</sup> Bryce Wood, *op. cit.*, pp. 206-208.

<sup>14</sup> Alan Knight, *U.S.-Mexican relations, 1910-1940: An interpretation*, San Diego, University of California, 1987.

<sup>15</sup> Blanca Torres, *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 1979, p. 75.

<sup>16</sup> *Ibid.*, pp. 72-78.

occidentales mexicanas. Por el otro, señalaba los límites dentro de los cuales se establecería la cooperación entre ambos países dentro del territorio mexicano, pues Cárdenas era conocido por su nacionalismo y evitaría cualquier acto que se considerara como una violación a la soberanía nacional. La designación de Cárdenas servía como garantía de que no habría presencia de tropas estadounidenses en territorio mexicano, a la vez que no eliminaba la posibilidad de cooperar con Estados Unidos, pues representaba la tendencia antifascista del ejército. Salomónicamente, el general declaró tras su nombramiento: "México está listo e impaciente en aportar lo mejor de su esfuerzo y sus recursos a la defensa de *las Américas* y la victoria de las democracias".<sup>17</sup>

Dada la importancia estratégica de México para Estados Unidos, el gobierno estadounidense quería establecer estaciones de radar en territorio mexicano, así como aeropuertos militares. Para ello iniciaron las negociaciones entre Cárdenas y el general John L. De Witt, comandante de la Defensa Occidental y del Cuarto Ejército de los Estados Unidos. El 20 de marzo de 1942 se firmó un acuerdo de cooperación, el cual establecía el intercambio de información y la construcción de estaciones de radar y campos aéreos en México, todo ello sin estacionar personal estadounidense en el país. La construcción de los campos aéreos se realizó con efectivos mexicanos y Estados Unidos sólo proporcionó ayuda técnica cuando le fue solicitada. Asimismo, en el verano de 1942, se establecieron tres estaciones de radar para entrenar a los efectivos mexicanos y el personal estadounidense únicamente operó las estaciones mientras el entrenamiento se realizaba. Finalmente, se estableció un mando mixto de coordinación e intercambio de información en ambos lados de la frontera, pero no se aceptó la participación de militares extranjeros en las operaciones de reconocimiento en territorio nacional.<sup>18</sup>

A través de una estrategia equilibrada para satisfacer las necesidades de seguridad de Estados Unidos sin admitir la presencia de efectivos estadounidenses regulares en territorio nacional ni establecer una alianza militar formal, México logró mantener amplios espacios de autonomía soberana y evitó su participación directa en el conflicto, salvo la simbólica actuación del Escuadrón 201 de la Fuerza Área Mexicana en el Pacífico. Así, la participación de México en la Segunda Guerra Mundial se limitó a apoyar la producción bélica estadounidense mediante la exportación de materias primas y blindando la frontera sur de Estados Unidos, particularmente en la costa del Pacífico.

---

<sup>17</sup> Ibid., p. 78. Énfasis añadido por el autor; no sólo había que defender a México, sino también a las Américas, que incluyen no sólo a Estados Unidos sino también a América Latina.

<sup>18</sup> Ibid., pp. 118-119.

### ***Discreción en la cooperación ante la "amenaza comunista": Guatemala y Cuba***

Una vez iniciada la Guerra Fría, el principal reto para México en su relación con Estados Unidos fue establecer un fino balance entre defender jurídicamente los principios de no intervención y autodeterminación en los países de América Latina que optaran por una forma de gobierno de izquierda y evitar un enfrentamiento directo con Estados Unidos en aquellos casos que la potencia considerara prioritarios. Los dos casos que ejemplifican mejor esta disyuntiva son Guatemala en 1954 y Cuba en 1962-1964.

En la X Reunión Interamericana celebrada en Caracas, el asunto más relevante para el gobierno estadounidense era la situación del gobierno de Jacobo Arbenz en Guatemala, quien a través de un ambicioso programa de reforma agraria estaba afectando los intereses de empresas de los Estados Unidos. El gobierno estadounidense consideraba que Guatemala había sido infiltrada por el comunismo y que ello ponía en riesgo la seguridad de la región. En ese sentido, el secretario de Estado John Foster Dulles afirmó que el objetivo central de la Reunión era aprobar un proyecto para prevenir la intervención del comunismo en el hemisferio.<sup>19</sup>

En abierta contraposición a la postura de Estados Unidos, la representación mexicana defendió jurídicamente el respeto al principio de no intervención y presentó un documento en el que proponía una serie de enmiendas al proyecto de resolución del gobierno estadounidense: que las medidas que se tomaran en contra del comunismo tenían que estar subordinadas a los preceptos constitucionales de cada estado, que la intervención comunista no podía definirse en abstracto, y que si un país de América Latina decidía tener un régimen comunista como resultado de la voluntad de su pueblo y no por una injerencia externa, sería reprobable cualquier acto en contra de dicho país, pues violaría el principio de autodeterminación.<sup>20</sup> El gobierno estadounidense calificó las enmiendas de México como vagas, legalistas e inaceptables, ejerciendo presión para que éstas fueran rechazadas en la votación mediante 17 votos en contra y sólo tres a favor (Argentina, Guatemala y México).

Si bien en la OEA el gobierno mexicano mostró una postura contraria a la de Estados Unidos, una vez que este país apoyó el derrocamiento de Arbenz en 1954, México adoptó una actitud de reserva. Cuando se dio el golpe de estado en Guatemala, ni el presidente ni el secretario de Relaciones Exteriores emitieron opinión alguna. Incluso, la Secretaría de Gobernación, junto con el PRI, proporcionó financiamiento para diversas actividades

---

<sup>19</sup> Olga Pellicer y Esteban Mancilla, *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestión del desarrollo estabilizador*, México, El Colegio de México, 1978, p. 99.

<sup>20</sup> *Ibid.*, pp. 99-100.

anticomunistas con el fin de hacer frente a los grupos que simpatizaban con el comunismo y pedían una resolución al problema en Guatemala.<sup>21</sup>

La dualidad en términos de cooperación en privado y oposición en público también se hizo manifiesta en el caso de Cuba. En enero de 1962, se realizó la VIII Reunión de Consulta de Ministros de la OEA. Antes de que ésta se llevara a cabo, el gobierno de López Mateos había votado en contra de que se convocara a la realización de la misma. Colombia había llamado a la reunión por las amenazas que pudieran surgir cuando una potencia extracontinental interviniera en el hemisferio, a lo que México argumentó que no podía solicitarse una reunión con sustento en el artículo 6 del Tratado Interamericano de Asistencia Recíproca (TIAR) por una cuestión hipotética, por la amenaza que pudiera surgir, sino sólo por un hecho que efectivamente estuviera ocurriendo.

Ante la negativa por parte de México para la convocatoria a la reunión, hubo preocupaciones en el gobierno de Estados Unidos de cuál sería la postura final en la votación del gobierno mexicano. En algunos sectores se interpretó que el gobierno mexicano defendería el régimen comunista establecido por Fidel Castro en Cuba. No obstante, el gobierno de López Mateos formuló una postura que, por un lado no contrariara los intereses fundamentales de Estados Unidos y, por el otro, no dañara directamente a Cuba, para que México mantuviera su legitimidad no sólo como un gobierno que no atacaba a la izquierda -aunque sólo fuera en la retórica- sino también como un gobierno que podía mantener una política independiente con respecto a Estados Unidos. Por lo tanto, México declaró que "existe una incompatibilidad entre la pertenencia a la Organización de los Estados Americanos y una profesión política marxista-leninista", lo cual era un punto de acuerdo con el resto de las delegaciones de la OEA. Sin embargo, esto no significaba que México se comprometiera a votar a favor de la suspensión de Cuba del organismo. De acuerdo con la delegación mexicana, no podía votar a favor de dicha suspensión ya que no había artículo alguno en el TIAR que lo permitiera.

Con respecto a la crisis de los misiles, la postura mexicana fue muy similar. A principios de octubre de 1962, el presidente López Mateos realizó una gira por varios países del sureste asiático. En ese momento, en Estados Unidos y otros países de América Latina aumentaba la preocupación ante el incremento de armamento soviético en Cuba. Cuando se le preguntó al presidente mexicano su opinión sobre este asunto, declaró que, de acuerdo con la información que tenía disponible, Cuba sólo tenía armamento defensivo bajo su control directo, por lo que no representaba un peligro al hemisferio. Sin embargo, López Mateos advirtió que si el tipo de armamento o el control sobre el mismo cambiaba, la evaluación de la situación sería diferente.<sup>22</sup>

---

<sup>21</sup> *Ibid.*, pp. 100-109.

<sup>22</sup> Arthur Smith, *Mexico and the Cuban revolution: Foreign policy-making in Mexico under President Adolfo López Mateos*, Tesis de Doctorado, Nueva York, Universidad de Cornell, 1970, p. 192.

El 22 de octubre de 1962, el presidente John F. Kennedy dio un discurso anunciando la presencia de misiles nucleares en Cuba, así como de un plan de acción para combatir la situación, considerada como una amenaza directa a su seguridad. Mientras, López Mateos continuaba en gira, pero declaró que si Cuba efectivamente se había armado ofensivamente, representaría una amenaza a la paz y, por ende, México estaría preparado para cumplir sus obligaciones de acción colectiva de acuerdo con el Tratado de Río.<sup>23</sup> Al día siguiente, el embajador de México en Washington, Antonio Carrillo Flores, recibió instrucciones para apoyar la resolución de Estados Unidos en el Consejo de la OEA, autorizando el uso de la fuerza individual o colectiva, para realizar un bloqueo naval con el fin de que Cuba no recibiera más armamento. Si bien el gobierno mexicano votó a favor de esta parte de la resolución, se abstuvo en votar el párrafo dos, el cual consistía en una cláusula que autorizaba el uso de la fuerza para destruir los misiles ya instalados en Cuba. Por lo tanto, el gobierno mexicano sólo votó a favor de autorizar las medidas para prevenir que Cuba siguiera obteniendo armamento. Así, la postura del gobierno mexicano en la crisis de los misiles era demostrar que en un enfrentamiento entre Estados y la Unión Soviética, México estaría del lado de Estados Unidos, aunque no apoyaría abiertamente una intervención armada en un estado soberano en el hemisferio.<sup>24</sup>

### ***Diversificación sólo en el discurso: coqueteos con el tercer mundo***

Ante la necesidad de legitimación interna y siguiendo un discurso en contra de los países desarrollados, el presidente Luis Echeverría propuso la adopción de una nueva política exterior basada en una presencia activa de México en el escenario mundial. Resumiendo en una frase lo que él consideraba como la base de esta nueva política, el presidente decía "México no puede crecer en soledad".<sup>25</sup> Además, en su opinión, México tenía que buscar nuevos contactos con el exterior, sobre todo con los países del Tercer Mundo, con el fin de limitar la dependencia que México tenía con Estados Unidos. Desde 1972, Echeverría empezó a mostrar su orientación tercermundista en la tercera reunión de la UNCTAD en Santiago de Chile. En ella planteó una propuesta para elaborar la llamada Carta de los Derechos y Deberes Económicos de los Estados. El propósito de esta carta era regular las relaciones económicas internacionales sobre bases de mayor justicia y equidad. Este documento fue aprobado por la Asamblea de Naciones Unidas el 12 de diciembre de 1974. Si bien la aprobación de la Carta se dio después de tres años de lucha, no fue

---

<sup>23</sup> *Ibid.*

<sup>24</sup> *Ibid.*, p. 193.

<sup>25</sup> Rosario Green, "México: la política exterior del nuevo régimen", en *Foro Internacional*, vol. 18, núm. 1, julio-septiembre 1977, p. 2.

aprobada por unanimidad, sino por mayoría de votos (120 a favor, 10 abstenciones y 6 en contra), siendo las abstenciones y votos negativos por parte de las potencias industriales. En su segundo informe de gobierno afirmó que “nos agrupamos activamente con el Tercer Mundo y, en especial, articulamos esfuerzos liberadores con América Latina. Su lucha es también la nuestra y debemos coordinar acciones para romper las relaciones de dependencia y acceder al pleno desarrollo”.<sup>26</sup>

Otro proyecto multilateral económico que impulsó el gobierno de Echeverría fue el Sistema Económico Latinoamericano (SELA). Este organismo fue creado durante una gira de Echeverría por América Latina en 1974 y fue aprobado un año después por el voto unánime de los 25 países latinoamericanos. El objetivo de este organismo era fijar y coordinar políticas para defender los precios de las materias primas y establecer mecanismos para condiciones óptimas para la importación de bienes de capital y tecnología. El SELA estuvo inspirado en la OPEP y su poder para fijar los precios. Sin embargo, éste no tuvo el mismo éxito que la OPEP pues el petróleo era un producto estratégico cuya exportación estaba controlada por dicho organismo, lo cual no ocurría con las materias primas y el SELA.<sup>27</sup>

Otro de los contactos con el Tercer Mundo fue la relación con el grupo de los Países No Alineados, llamados así porque no eran países capitalistas industrializados ni socialistas. Para 1975, se establecieron relaciones diplomáticas con 33 nuevos países, manifestándose una inclinación hacia las naciones del Tercer Mundo y en desarrollo. Dentro de este grupo, predominaron los países de África Negra, Arabia y Asia. Esta expansión continuó en el último año del sexenio, aumentando a 66 el número de países en la representación diplomática de México. A pesar de este intento de la diversificación del intercambio económico entre las naciones, no se logró limitar la dependencia con respecto a Estados Unidos.

Con respecto a Chile, el gobierno mexicano mostró cercanía con el gobierno de Salvador Allende, en parte, como un interés para mantener la legitimidad frente a los grupos de izquierda en México. Así, el presidente Echeverría defendió los derechos de Chile para nacionalizar sus recursos económicos y denunció la intervención extranjera en los asuntos chilenos. El presidente Allende realizó una visita de cuatro días a México a fines de noviembre y principios de diciembre de 1972. La política hacia Allende continuó siendo estrecha al grado que México extendió créditos a Chile por ochenta millones de dólares poco antes del golpe de estado. Además, a inicios de 1973, cuando Chile sufrió una crisis energética, México le envió 400 mil barriles de petróleo. Estos datos resultan importantes si se toma en cuenta

---

<sup>26</sup> Eugenio Anguiano, “México y el Tercer Mundo”, en *Foro Internacional*, vol. 18, núm. 1, julio-septiembre 1977, p. 196.

<sup>27</sup> Mario Ojeda, *El surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 1986, pp. 74-76.



que era una época en la que México tenía una fuerte deuda externa e importaba cantidades considerables de petróleo diariamente.

Con el golpe de Estado en septiembre de 1973 y la muerte de Allende, Echeverría decidió declarar duelo oficial. Además, se dio asilo a la viuda de Allende y la embajada de México en Santiago proporcionó pases a los refugiados políticos. Después, el Secretario de Relaciones Exteriores, Emilio Rabasa, fue mandado a una misión para gestionar salvoconductos para ex-funcionarios en el gobierno de Allende y otros refugiados políticos que se encontraban en la embajada mexicana. Al año siguiente, el 26 de noviembre de 1974, México rompió relaciones con la junta militar.<sup>28</sup>

En estos tres episodios, Washington fue tolerante de la posición mexicana, ya que la nueva retórica de política exterior de Echeverría no amenazaba directamente ningún interés estratégico estadounidense. Estados Unidos entendió la necesidad del gobierno de Echeverría de legitimarse frente a los grupos de izquierda en México, ya que tras las acciones represivas de Tlatelolco en 1968 y del Jueves de Corpus en 1971, era necesario tender puentes con estos sectores para evitar que se radicalizaran y salieran de los canales institucionales establecidos. Así, el amplio margen de autonomía para la nueva postura internacionalista de México fue vista por Washington como aceptable, ya que fortalecería la legitimidad del gobierno mexicano y esto reduciría los brotes de inestabilidad política en el país sin ningún costo real para Estados Unidos.

### *El enfrentamiento indirecto: Centroamérica y Contadora*

Hacia fines de 1978, el gobierno de José López Portillo buscó poner en marcha una política externa más activa e independiente hacia Centroamérica, sustentada en la importancia del petróleo recién encontrado en México, en medio de una crisis mundial de energéticos. En mayo de 1979, el presidente López Portillo anunció su decisión de romper relaciones con el gobierno nicaragüense de Somoza, lo cual implicaba un distanciamiento de la política exterior tradicional. La versión oficial fue que la violación reiterada de los derechos humanos por parte del gobierno de Somoza hacía necesario aislarlo diplomáticamente.<sup>29</sup>

La revolución nicaragüense estaba apoyada por Costa Rica, Panamá y Venezuela. Sin embargo, el gobierno venezolano de Carlos Andrés Pérez -que proveía ayuda económica a los revolucionarios gracias a las divisas petroleras- fue sustituido por Herrera Campins, quien no estaba dispuesto a otorgar la misma ayuda. Con ello, se temió que los revolucionarios pidieran ayuda a Cuba y esto desencadenara una intervención de Estados Unidos. Ante esta

---

<sup>28</sup> Yoram Shapira, "La política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: Retrospectiva", en *Foro Internacional*, vol. 19, núm. 1, julio-septiembre 1978, pp. 71-73.

<sup>29</sup> Ojeda, *El surgimiento de una política exterior activa*, op. cit., p. 137.

disyuntiva, México, junto con Costa Rica, encabezó una serie de acciones a favor de la revolución nicaragüense como gestionar frente a otros países el rompimiento de relaciones con Somoza. Asimismo, encabezó al grupo de países que bloquearon en la OEA, en junio de 1979, una iniciativa de Estados Unidos para constituir una fuerza interamericana de paz para restablecer el orden y efectuar elecciones democráticas en Nicaragua. Además, el gobierno mexicano fue gestor ante Washington para persuadirlo de no intervenir en este país y propuso en febrero de 1982 un pacto de no agresión con Nicaragua. Fue abastecedor de petróleo y otorgó ayuda económica y técnica. A cambio, el gobierno mexicano buscaba que se implantara en Nicaragua un régimen que no se radicalizara, así como frenar la extensión de los conflictos en la región que afectaban directamente a su seguridad.

En un principio, esto no generó un conflicto grave con Estados Unidos pues no desafiaba a los intereses del gobierno en el largo plazo. Aunque el gobierno mexicano no apoyó al estadounidense en la OEA, su relación con el gobierno sandinista no afectaba directamente a Washington. Al contrario, México podía tener el papel de moderador en América Central a través del petróleo, la ayuda económica y técnica. Para que Nicaragua no siguiera el camino de Cuba, Estados Unidos podría comerciar con aquella y permitir que otros países, como México, hicieran lo mismo. Por el contrario, si se aislaba a Nicaragua y se profundizaban sus problemas económicos habría más rechazo hacia el gobierno estadounidense y mayor radicalización.<sup>30</sup>

Hasta antes de la llegada de Ronald Reagan al poder y con la revolución en El Salvador, México no había tenido muchos problemas con Estados Unidos por su postura hacia Centroamérica. Sin embargo, desde la segunda entrevista entre López Portillo y Reagan, celebrada en junio de 1981, México insistió en que mantenía un punto de vista divergente del estadounidense sobre los problemas regionales. Para la administración de Reagan, los hechos en Centroamérica eran parte del conflicto de la Guerra Fría, por lo que debería detenerse la expansión del comunismo para evitar que se generara un efecto dominó en la región. México, por su parte, estaba preocupado por la seguridad de su frontera sur, dado el creciente flujo de refugiados salvadoreños y guatemaltecos y el incremento en el tráfico de armas en el sur y sureste del país.

Las diferencias por la participación mexicana en Contadora entre el gobierno de México y el estadounidense se dieron desde el principio del gobierno de Miguel de la Madrid. Así, en su primera entrevista con el presidente Ronald Reagan, la postura de ambos gobiernos sobre el tema centroamericano fue estar en desacuerdo. Durante el sexenio, las diferencias se fueron agudizando y los apoyos iniciales estadounidense a Contadora fueron convirtiéndose en críticas a la política exterior mexicana. El subsecretario de

---

<sup>30</sup> Bruce Bagley "A United States perspective", en Susan Kaufman Purcell, *Mexico-United States Relations*, Nueva York, Academy of Political Science, 1981, p. 24.

Estado para Asuntos Interamericanos, Elliot Abrams, afirmó en 1987 que Perú y México “actuaban como elementos izquierdistas [...] vociferantes e influyentes dentro del Grupo Contadora” que buscaban un acuerdo que favorecía a Nicaragua. Además, a pesar de afirmar que apoyaba el camino del diálogo, se tenía información de que Washington apoyaba de manera directa a los contras en Nicaragua. Incluso Reagan afirmó que apoyaba a Contadora, pero las acciones de intervención directa continuaron y el presidente estadounidense consideraba que las negociaciones no eran fiables pues los sandinistas no las respetarían. Para los sectores más conservadores, era un problema que México entablara una relación con un gobierno sandinista, pues podría extenderse la revolución hacia el territorio mexicano.

Finalmente, después de la reunión entre ambos presidentes en 1984, Reagan le pidió al secretario Schultz que intercambiara ideas con De la Madrid para llegar a un acuerdo. El resultado fue que el gobierno estadounidense accedió a iniciar un diálogo con los sandinistas siempre y cuando eso no representara un compromiso de su parte a llegar a un acuerdo y que los mexicanos no participaran en las pláticas que se realizaran.<sup>31</sup>

México y Estados Unidos comparten una zona de influencia en América Central. Hacia finales del gobierno de De la Madrid, México entendió que Centroamérica se había convertido en una prioridad de seguridad para Estados Unidos, por lo que paulatinamente fue transformando su activismo en el seno de Contadora en pasividad. Sin el motor mexicano, Contadora fue perdiendo fuerza, hasta su eventual disolución durante el gobierno de Salinas. Así, la actividad mexicana en Centroamérica en las décadas de 1970 y 1980 fue inversamente proporcional a la importancia estratégica que Estados Unidos le otorgaba a la región y a las capacidades financieras de México. Mientras los recursos petroleros y el bajo interés estadounidense en el área lo permitieron, México sostuvo un papel protagónico en la región; sin embargo, tan pronto entró en la crisis de la deuda y Estados Unidos fijó su interés en el área por razones de seguridad e ideología, México se fue replegando paulatinamente en términos de su activismo frente a los reflectores más no en términos retóricos y de apoyos discretos en la región.

### ***Administrando el conflicto: la guerra contra las drogas***

Desde la década de 1980, los gobiernos de México y Estados Unidos han denominado al narcotráfico como un problema de seguridad nacional. Con la finalidad de reducir la producción y tráfico de narcóticos de México a Estados Unidos, ambos países establecieron una política de guerra en contra de las drogas. Dados los enormes ingresos derivados de esta actividad ilegal, la

---

<sup>31</sup> Walter Astié Burgos, *México y Estados Unidos: Entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Siglo XXI, 1989, pp. 136-166.

creciente demanda, y la imposibilidad de efectivamente terminar con el narcotráfico, los esfuerzos de los gobiernos de Estados Unidos y México simplemente han servido para acotar el problema sin tener la capacidad real de resolverlo. Sin embargo, la penetración del narcotráfico en los órganos policiales y de impartición de justicia en México empezó a preocupar seriamente a Estados Unidos por sus efectos negativos sobre la estabilidad y seguridad en México. Los principales conflictos entre los dos países en el marco de la guerra contra las drogas no se derivaron directamente de las políticas de combate en México, sino del asesinato de un agente de la agencia estadounidense contra las drogas (DEA por sus siglas en inglés) en México y el posterior secuestro de un nacional mexicano que había participado en el asesinato de éste para ser juzgado en Estados Unidos.

El 16 de febrero de 1985, los funcionarios aduanales de Estados Unidos iniciaron una operación en la frontera entre México y Estados Unidos, de Brownsville a San Isidro, para revisar a personas y vehículos que la cruzaban, especialmente en dirección de sur a norte. Como resultado, se ocasionaron grandes filas de automóviles en la frontera, lo cual, a su vez, provocó la parálisis de las actividades fronterizas. De acuerdo con las estimaciones de comerciantes en ambos lados de la frontera, las pérdidas alcanzaron los 200 millones de dólares diarios.<sup>32</sup> Por instrucciones de la Cancillería, el embajador Espinoza de los Reyes entregó al Departamento de Estado una nota de protesta pues consideraba que las acciones que se realizaban eran “incongruentes con el espíritu de amistad y entendimiento que nuestros gobiernos se han propuesto cultivar” y solicitaba a las autoridades norteamericanas la suspensión de dichas medidas.<sup>33</sup> La respuesta del Departamento de Estado -que coincidía con lo que el secretario de Estado adjunto, Kenneth Dam había dicho al diplomático mexicano unos días antes- era que el propósito de la operación era obtener información sobre la desaparición de Enrique Camarena, el funcionario de la DEA que había sido secuestrado en Guadalajara el 7 de febrero y presuntamente asesinado. Sin embargo, menos de dos semanas después, el embajador John Gavin admitió que la verdadera razón era “estimular el procesamiento de elementos criminales, incluyendo traficantes de drogas” por parte del gobierno mexicano.<sup>34</sup>

En 1985, México se convirtió en la mayor fuente extranjera de heroína y marihuana hacia Estados Unidos y el principal punto de paso para la cocaína. El agente de la DEA Enrique Camarena había participado en una operación en la cual se decomisaron dos grandes cargamentos. Días después de estos operativos, por órdenes de Rafael Caro Quintero, Camarena fue asesinado.

---

<sup>32</sup> *Ibid.*, p.172.

<sup>33</sup> *Idem.*

<sup>34</sup> Robert Pastor y Jorge G. Castañeda, *Limites en la amistad México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz, 1989, p.153.

Menos de dos días después, el director de la DEA voló a Guadalajara para colaborar en la búsqueda de Camarena. Sin embargo, reclamó que la policía local estaba bloqueando su trabajo. Además, el 16 de febrero, unos agentes identificaron a Caro Quintero en el aeropuerto y que si bien la policía judicial mexicana intentó detenerlo, la Dirección Federal de Seguridad se lo impidió. Ante los obstáculos que ponían las autoridades mexicanas, el director de la DEA consideró que la única manera para obtener una respuesta era presionar a México. Así, llamó al comisionado de Aduana, William von Raab, quien dio instrucciones a los guardias fronterizos para que obstaculizaran el flujo en la frontera.

El 21 de febrero el gobierno mexicano presentó una protesta formal contra el retraso del paso en la frontera. Después, el presidente Miguel de la Madrid llamó por teléfono al presidente Reagan, quien le dijo que pondría fin al problema de la frontera. Ambos acordaron que los procuradores generales de sus respectivos países se reunirían para resolver las diferencias. No obstante, el caso Camarena ya había generado una campaña de descrédito hacia el gobierno mexicano no sólo en la prensa estadounidense, sino también en el Congreso de los Estados Unidos.<sup>35</sup> Para no incrementar los problemas en la relación bilateral, ambos gobiernos tomaron medidas para reestablecer la normalidad. El gobierno mexicano realizó acciones para esclarecer el caso; el 25 de febrero la policía federal de seguridad efectuó el primero de una serie de arrestos. El 5 de marzo se descubrió el cuerpo de Camarena, y un mes después la policía costarricense, advertida por la DEA, identificó y arrestó a Caro Quintero. Además, el gobierno mexicano tuvo un papel más activo en la persecución de los asesinos de Camarena y la campaña del gobierno en contra del narcotráfico aumentó.<sup>36</sup> Así, poco después fue detenido Ernesto Fonseca Carrillo, quien era considerado otro de los principales narcotraficantes del país; se arrestó a trece agentes judiciales federales y del estado de Jalisco por tener nexos con narcotraficantes; finalmente, el comandante Armando Pavón Reyes fue cesado y acusado de haber aceptado un soborno a cambio de permitir que Caro Quintero saliera del país rumbo a Costa Rica.<sup>37</sup>

Años más tarde, como parte de la Operación Leyenda, la cual emprendió la DEA con el fin de castigar a todos aquellos que hubieran intervenido en el asesinato de Enrique Camarena, se secuestró al médico tapatío Humberto Álvarez Machain, quien presuntamente había participado en la tortura de Camarena. Se dieron varias protestas en México, por lo que el 15 de junio de 1990 el subsecretario de relaciones exteriores, Sergio González Gálvez, convocó al embajador John Dimitri Negroponte para entregarle las nuevas reglas que normarían la presencia y actividades de los funcionarios de la DEA en México. El presidente Salinas manifestó malestar por la acción de Estados

---

<sup>35</sup> Astié Burgos, *México y Estados Unidos...*, *op. cit.*, p. 179.

<sup>36</sup> Robert Pastor y Jorge G. Castañeda, *op. cit.*, pp. 153-154.

<sup>37</sup> Astié-Burgos, *México y Estados Unidos...*, *op. cit.*, pp. 192-193.

Unidos, pero con delicadeza para que el incidente no dañara la relación bilateral y para que se pudiera buscar una solución que no afectara la cooperación económica.

Después de dos años de negociaciones para regular estas actividades, el conflicto se agravó. El lunes 15 de junio de 1992, después de 5 meses de revisar el caso de Álvarez Machain, la Suprema Corte de Justicia de los Estados Unidos determinó por seis votos contra tres, que el gobierno de Washington estaba facultado para secuestrar en otros países a ciudadanos extranjeros que hubieran cometido delitos en su contra para ser enjuiciados en Estados Unidos.<sup>38</sup>

La respuesta de México fue contundente, pues la Cancillería calificó de "inválida e inaceptable" la decisión de la Corte estadounidense por su contenido extraterritorial. Además, condenó como "criminal" el secuestro de Álvarez Machain, anunció que revisaría el Tratado de Extradición entre ambos países y dispuso la suspensión de actividades de los agentes de la DEA en México hasta que se establecieran nuevos criterios de cooperación. Sin embargo, hubo buena voluntad de ambas partes para que el incidente no perjudicara otros ámbitos de la relación. Como señaló John Negroponte "la relación entre nuestros países es muy compleja [...] la batalla contra las drogas es una de las áreas de cooperación [...] se debe manejar este asunto de manera que no afecte negativamente la totalidad de la relación".<sup>39</sup> Bush y Salinas decidieron reunirse en San Diego el 14 de julio de 1992. El día en que se hizo el anuncio de la visita, el presidente estadounidense envió una carta a su contraparte mexicana en la cual se comprometió a no avalar más secuestros. Además, se acordó que las bases de la actuación de los agentes de la DEA fueran restringidas y se decidió que la revisión del tratado de extradición se haría por medio de la Comisión Binacional. Con estos compromisos, el conflicto se diluyó y el 15 de diciembre Álvarez Machain fue liberado.<sup>40</sup>

Los casos de Camarena y Álvarez Machain son ejemplo de conflictos coyunturales en la relación bilateral, los cuales una vez identificados por los gobiernos de ambos países, tienden a ser aislados del resto de la relación para evitar la contaminación del resto de los temas de la misma. En estos casos de menor importancia relativa para Estados Unidos, la presión sobre México fue muy localizada en el tiempo y relativamente de poca intensidad. Una vez superada la coyuntura y tras acuerdos al nivel de los presidentes de ambos países, la presión se fue disipando paulatinamente sin afectar la cooperación en otras áreas de la relación bilateral.

---

<sup>38</sup> Citado en Guerrant, *op. cit.*, pp. 12-13.

<sup>39</sup> Víctor Arriaga, "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", en *Foro Internacional*, vol. 34, núm. 4, octubre-diciembre 1994, p. 588.

<sup>40</sup> *Ibid.*, p. 589.

## ***Estabilidad por sobre democracia: las elecciones de 1988 y el TLCAN***

Antes de las elecciones presidenciales de 1988 en México, la élite política estadounidense ya tenía favorito. Antes de reunirse con el candidato del PRI, Carlos Salinas, el entonces vicepresidente de Estados Unidos, George Bush, declaró que pronto se reuniría con el próximo presidente de México.<sup>41</sup> Cuando se realizó la elección, la administración Reagan tardó en establecer una posición oficial sobre los resultados de la misma. Para algunos funcionarios estadounidenses, Cuauhtémoc Cárdenas había ganado la elección. Otros consideraban que había existido fraude, pero no sabían si había tenido la gravedad como para revertir el resultado de la misma.

Para dar una respuesta pública, ni el Departamento de Estado ni el Consejo de Seguridad Nacional optaron por condenar la elección, argumentando que no contaban con la información completa de lo que había sucedido. Así, Estados Unidos, junto con España, fue uno de los primeros países en felicitar al presidente electo. Incluso el Departamento de Estado declaró que las elecciones habían sido un paso importante para conformar un sistema político mexicano más plural. Los propios funcionarios estadounidenses, estuvieran de acuerdo o no con la postura oficial, consideraron que ésta no había tenido como objetivo criticar la elección en México porque las señales que Salinas había dado en materia de política económica eran favorables a los intereses estadounidenses. De acuerdo con Abrams, para Estados Unidos, Salinas era ideal. Como expresó el Director de la Sección de México del Departamento de Estado, John St. John “siendo particularmente sinceros, el que queríamos que ganara, ganó”.<sup>42</sup> Esto reflejaba el escepticismo que el gobierno estadounidense tenía con respecto a Cárdenas. Así, Estados Unidos prefirió la estabilidad por sobre la transparencia en las elecciones de 1988.

A partir de la reunión de Carlos Salinas y George Bush el 22 de noviembre de 1988 en el estado de Texas, se comenzó a hablar del “espíritu de Houston”. Este término hacía referencia a la buena voluntad en la relación entre ambos países, así como a la idea de que México tuviera como prioridad enfocar su política exterior hacia Estados Unidos y viceversa. Así, México y Estados Unidos pasarían de percibirse como vecinos distantes a verse como socios, iniciando así una nueva etapa de la cooperación en la relación bilateral.<sup>43</sup> A partir de ese encuentro, los presidentes de ambos países se reunieron 10 veces más en tan sólo 4 años. Los representantes de cada país sostuvieron innumerables giras de trabajo y las cinco reuniones de la Comisión

---

<sup>41</sup> Jacqueline Mazza, *Don't disturb the neighbors. The United States and democracy in Mexico 1980-1995*, Estados Unidos, Routledge, 2001, p. 53.

<sup>42</sup> Citado en *Idem*. Traducción del autor.

<sup>43</sup> Víctor Arriaga, *op. cit.*, p. 583.

Binacional, mecanismo establecido en 1981, mostraron un elevado grado de cooperación entre ambos países.<sup>44</sup>

Desde su mensaje de toma de posesión del primero de diciembre de 1988, Salinas planteó la necesidad de una nueva relación entre México y Estados Unidos al afirmar que su administración buscaría “nuevos equilibrios con los Estados Unidos de América, ámbito de oportunidades y delicadas diferencias”, y que los retos que se derivaran de esta nueva relación serían resueltos “con el más decidido esfuerzo de acción concertada y colaboración respetuosa”.<sup>45</sup>

Para el gobierno de Salinas, la liberalización comercial y la inserción financiera de México en la economía mundial eran prioridad, particularmente en la región de América del Norte, dada la concentración de flujos de capital y comercio con esta área: más de dos terceras partes del comercio mexicano (tanto importaciones como exportaciones) y de los movimientos de capital (tanto entradas como salidas), tienen como contraparte a los Estados Unidos.<sup>46</sup> El Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN) también serviría para generar claridad y permanencia en las políticas económicas, flexibilidad tecnológica, economías de escala, especialización y una operación eficiente de los mercados, todas ellas prioridades del plan de reforma de la administración de Salinas.<sup>47</sup> La negociación y puesta en marcha del TLCAN, tanto para lograr la liberalización comercial como para incentivar el flujo de capitales hacia México, era el proyecto más importante en la agenda de política exterior de la administración, como Salinas lo reconoció en su segundo, quinto y sexto informes de gobierno presentados al Congreso de la Unión y a la Nación.<sup>48</sup>

A propuesta de México y con la aceptación de Washington, los presidentes de México y Estados Unidos anunciaron el 10 de junio de 1990 el inicio de pláticas formales sobre la negociación de un acuerdo de libre comercio. La negociación se formalizó en septiembre y en febrero del año siguiente el gobierno de Canadá se incorporó al proyecto para dar forma al TLCAN.

El gobierno mexicano realizó una intensa campaña de difusión para que el proyecto fuera aceptado en el partido oficial, los grupos empresariales, las iglesias, los sindicatos, las universidades, los grupos de intelectuales y medios de comunicación. Las consultas públicas que se realizaron el Senado -donde el partido oficial tenía 60 de los 64 asientos- dieron como resultado una

---

<sup>44</sup> *Ibid.*

<sup>45</sup> Carlos Salinas de Gortari, “Mensaje de Toma de Posesión del Presidente Carlos Salinas de Gortari”, en *Documentos Básicos (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)*, compilación de Carlos Arriola, México, SECOFI, 1994.

<sup>46</sup> OCDE, *Estudios Económicos de la OCDE: México*, Paris, OCDE, 1992, p. 284.

<sup>47</sup> José Córdoba, “Mexico”, en John Williamson, ed., *The political economy of policy reform*, Washington, Institute for International Economics, 1994, p. 262.

<sup>48</sup> Francisco Gil Villegas, “Las relaciones México-Estados Unidos en 1988-1989: Del conflicto a la cordialidad pragmática”, en Lorenzo Meyer, ed., *México-Estados Unidos, 1988-1989*, México, El Colegio de México, 1990, pp. 125-129.



recomendación para que el Ejecutivo hiciera lo que ya había empezado a hacer, la negociación del tratado.<sup>49</sup>

En mayo de 1991, el Congreso de Estados Unidos autorizó al presidente Bush negociar el tratado con México y Canadá empleando el mecanismo de "fast track", es decir, que cuando finalmente el presidente presentara el tratado ante los legisladores, éstos sólo podían aceptarlo o rechazarlo en su conjunto y no enmendarlo, para evitar sujetarlo a una negociación interminable. Así, parecía que el TLCAN no enfrentaría mayores obstáculos y el 11 de agosto de 1992, los negociadores de los tres países concluyeron los trabajos y al día siguiente se presentó el tratado a la opinión pública. Por un lado, dentro de México la oposición al TLCAN provenía sobre todo del PRD y otras organizaciones, pero su oposición fue rebasada por el acuerdo entre el gobierno, grupos empresariales, la Iglesia, los medios y el PAN. Por el otro, en Estados Unidos los círculos económicos que tenían relación con México lo apoyaron de manera abierta. Sin embargo, los sindicatos y grupos defensores del medio ambiente -que ya habían hecho patente su oposición- siguieron manifestando su desaprobación. Frente al rechazo de estos grupos, el gobierno mexicano organizó un grupo de cabildeo en Washington y además, en febrero de 1992 firmó un acuerdo con Estados Unidos para proteger el equilibrio ecológico a lo largo de la frontera.<sup>50</sup>

Las dificultades para culminar la negociación del tratado se profundizaron con el triunfo en la elección presidencial de William Clinton. El 8 de enero de 1993, Clinton se reunió con Salinas en Texas y si bien mostró apoyo al TLCAN, lo hizo de manera condicionada. Por lo tanto, aunque el gobierno mexicano se negó a una reapertura formal de la negociación del tratado, se negociaron dos acuerdos paralelos -uno sobre medio ambiente y otro sobre condiciones laborales- sin los cuales el gobierno de Clinton no presentaría el TLCAN a un Congreso con mayoría demócrata.<sup>51</sup> El 13 de agosto de 1993, los dos acuerdos adicionales se concluyeron y en noviembre de ese año se presentó a al Congreso, donde fue aprobado por una margen de tan sólo 14 votos de ventaja. Una vez aprobado por los legislativos de Canadá, Estados Unidos y México, el TLCAN entró en vigor el 1 de enero de 1994.

La entrada en vigor del TLCAN implicó el inicio de una nueva etapa de cooperación, tanto cualitativa como cuantitativamente, entre México y Estados Unidos. Se pasó de ser vecinos distantes a socios económicos, multiplicándose no sólo el intercambio comercial y financiero, sino también aumentando exponencialmente la densidad institucional entre los dos países. México siempre había favorecido la creación de normas e instituciones entre ambos países para acotar los espacios de acción de Estados Unidos en

---

<sup>49</sup> Lorenzo Meyer y Josefina Z. Vázquez, *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 1999, p. 233.

<sup>50</sup> *Ibid.*, p. 235.

<sup>51</sup> *Ibid.*, p. 236.

momentos de normalidad en la relación; ante el aumento en la complejidad e intensidad de la misma, Estados Unidos también optó por una mayor institucionalización de su relación con México a partir de esta década.

### ***Visiones encontradas sobre el terrorismo: 11 de septiembre y guerra contra Irak***

Después de los atentados del 11 de septiembre de 2001, la relación México-Estados Unidos pasó por varios momentos de fricción. Inmediatamente después de los atentados, la reacción del gobierno mexicano fue de acercamiento hacia Estados Unidos. Por ejemplo, se enviaron condolencias por fax desde el despacho del presidente Vicente Fox y desde otras dependencias gubernamentales y, dos días más tarde, el presidente mexicano se comunicó por teléfono con el presidente George W. Bush.<sup>52</sup> Sin embargo, la reacción del gobierno mexicano se volvió confusa y reflejó el debate político interno entre diversos miembros de la oposición y Jorge Castañeda, así como la falta de definición al interior del gabinete de Fox de cuál sería la respuesta pública del gobierno mexicano. Así, al principio en una declaración ante la prensa estadounidense Jorge Castañeda mencionó que “en momentos difíciles para un país, como los que Estados Unidos está enfrentando en este momento, los amigos no deberían regatear el apoyo”.<sup>53</sup> Esta declaración fue muy criticada en México pues se consideró como una forma en la que el gobierno mexicano se ponía a disposición de Estados Unidos.

A pesar de esta declaración, cuando en México la prensa le preguntó a Castañeda si México debería enviar a sus jóvenes a morir por Estados Unidos, él contestó que el gobierno estadounidense no necesitaba la ayuda militar de México y que no la había solicitado. Además, añadió que “si la solicitaran, no la daríamos”.<sup>54</sup> Esta respuesta molestó a Estados Unidos porque además de que no expresó una actitud de solidaridad frente a su país, el presidente Fox seguía guardando silencio en público sobre el tema.

Sin embargo, para el embajador Davidow las declaraciones de Castañeda - y las de aquellos que lo criticaban- así como la falta de una declaración pública del presidente Fox opacaron el hecho de que el gobierno mexicano estaba cooperando de otras maneras con Estados Unidos. Días después del 11 de septiembre, México ayudó a la revisión de posibles viajes de terroristas y de transacciones financieras. Si bien no se encontró nada significativo, el esfuerzo mexicano fue apreciado por quienes trabajaban en esos asuntos dentro de la administración estadounidense.<sup>55</sup> Asimismo, el gobierno mexicano

---

<sup>52</sup> Jeffrey Davidow, *El oso y el puercoespín*, México, Grijalbo, 2003, p. 23.

<sup>53</sup> *Ibid.*, p. 25.

<sup>54</sup> *Ibid.*, p. 27.

<sup>55</sup> *Ibid.*, p. 30.

realizó una declaración hasta el 18 de septiembre de 2001 sobre lo sucedido, donde decía que

“el gobierno de México manifiesta su más enérgico e inequívoco repudio a los atroces ataques terroristas perpetrados en las ciudades de Nueva York y Washington, D.C., el 11 de septiembre de 2001, que han producido incalculables pérdidas humanas y materiales y han causado profunda consternación en la comunidad internacional. En ese sentido, reitera su solidaridad con el pueblo y el gobierno de Estados Unidos [...] De acuerdo con la resolución 1368 del Consejo de Seguridad de la Organización de las Naciones Unidas, el gobierno de México [...] expresa su plena disposición para colaborar con la urgencia y firmeza que exige la situación, en los esfuerzos de cooperación internacional encaminados a la prevención y erradicación del terrorismo”.<sup>56</sup>

Según Davidow, el problema se resolvió cuando al día siguiente Fox dijo a los miembros de su gabinete, incluido Castañeda, que se mantuvieran callados. A partir de ese momento él sería el responsable de comentarios posteriores. Así, el presidente mexicano en una entrevista en vivo en el programa de Larry King, expresó su solidaridad sin la participación del ejército pues “México no tiene ejército para luchar”. Además, semanas más tarde realizó una visita a Washington donde reafirmó el compromiso de México en la lucha internacional contra el terrorismo.<sup>57</sup>

La dificultad de apoyar abiertamente a Estados Unidos en su lucha contra el terrorismo se hizo particularmente patente en los dos años (2002 y 2003) que México y Estados Unidos compartieron asientos en el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas.<sup>58</sup> En efecto, el desarme incondicional de Irak y la intervención armada en su contra fue la cuestión que generó más fricciones en la relación entre México y Estados Unidos en el Consejo. Era un tema en el cual se enfrentaban las posturas de ambos países en lo que respecta al multilateralismo bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Para Estados Unidos, desde su visión de preponderancia hegemónica, Irak amenazaba la paz y seguridad internacionales al, supuestamente, contar con armas de destrucción masiva y apoyar a grupos terroristas internacionales, con lo cual, además, desafiaba al poderío estadounidense. Por tal motivo debía recibir un castigo ejemplar en caso de no desarmarse inmediata e incondicionalmente. En caso de que la comunidad internacional decidiera no

---

<sup>56</sup> Citado en Juan Manuel Gómez-Robledo, “Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 64, julio-octubre 2001, p. 31.

<sup>57</sup> *Ibid.*, pp. 33-34.

<sup>58</sup> Para un amplio análisis del tema, véase Jorge A. Schiavon, “Cohabitando en el Consejo de Seguridad: México y Estados Unidos ante la Guerra Contra Irak”, en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 72 octubre 2004, pp. 195-222.

intervenir para garantizar lo anterior, Estados Unidos afirmó en innumerables ocasiones que se reservaba el derecho de actuar unilateralmente, como finalmente lo hizo, fuera de la institucionalidad de la ONU.

México abogaba por una acción multilateral negociada que limitara a Irak por medio de la contención, estrategia que resultó en principio exitosa, pues Irak se fue desarmando paulatinamente; así, la alternativa a la guerra directa promovida por Estados Unidos era el fortalecimiento de las inspecciones de las Naciones Unidas.

Apoyando la posición de Francia y dando lugar a un enfrentamiento directo con Estados Unidos, durante 2002 México se pronunció por una estrategia en dos etapas, en la que primero se inspeccionara a profundidad por parte de la ONU y, en caso de que hubiera incumplimientos de Irak, se negociara una nueva resolución donde se definieran las sanciones a aplicarse. Después de ocho meses de negociaciones, en noviembre de 2002 se logró el consenso en el Consejo de Seguridad sobre esta estrategia de dos pasos, mediante la resolución 1441, que endurecía las condiciones operativas de las inspecciones de las Naciones Unidas y evitaba que Estados Unidos usara el recurso automático de la guerra en contra de Irak.

Entre 2002 y 2003, la dinámica al interior del Consejo de Seguridad fue la feroz negociación entre sus miembros para conseguir resoluciones que fueran aprobadas unánimemente. De las 125 resoluciones aprobadas en 2002 y 2003, todas, excepto nueve (nunca hubo votos en contra, sólo abstenciones), fueron aprobadas unánimemente con 15 votos a favor. Siguiendo esta lógica, en marzo de 2003 Estados Unidos no presentó una iniciativa de resolución que autorizara el uso de la fuerza en contra de Irak, ya que no logró negociar que los miembros permanentes (particularmente Francia y Rusia) no usaran su derecho a veto y que un número suficiente del resto de los miembros no permanentes votaran a favor para conseguir su aprobación (especialmente notoria fue la reticencia de México, Chile y Alemania). Ni siquiera consiguió una "mayoría moral" —mayoría simple de votos positivos en el Consejo de Seguridad, sin distinción entre miembros permanentes y no permanentes— con el objeto de justificar de alguna forma la guerra en contra de Irak ante la opinión pública estadounidense como un acto respaldado por la comunidad internacional. Por lo anterior, Estados Unidos no presentó su propuesta de resolución, dado que sería muy costoso diplomáticamente verse vencido en el seno del Consejo, prefiriendo actuar unilateralmente en contra de Irak, buscando el apoyo de sus aliados (especialmente Gran Bretaña y España) fuera de la institucionalidad de la ONU para emprender la campaña bélica.

Estados Unidos optó por la acción unilateral en contra de Irak, y buscó legitimar su decisión frente a la comunidad internacional haciendo una lectura muy laxa de la resolución 1441. México tuvo la oportunidad de evitar el enfrentamiento directo con Estados Unidos, dado que no estuvo obligado a emitir un voto a favor o en contra del uso de la fuerza en el Consejo de

Seguridad, lo cual no significaba otra cosa que estar con o en contra de Estados Unidos. Sin embargo, ante el inicio de las acciones bélicas en contra de Irak y por razones de política interna, tanto el presidente Fox como el embajador Aguilar Zinser declararon públicamente que México estaba en contra de la guerra y que hubiera votado en contra del uso de la fuerza en el Consejo. Esto reflejaba la necesidad de legitimación interna de la administración Fox, ya que entre 70 y 85% de la población en México —dependiendo del día y la encuesta— condenaba la guerra. El resultado de estas declaraciones fue que, en el curso de unas semanas de conflicto, los índices de popularidad del presidente aumentaron en más de 10 puntos —de los sesentas medios a los setentas altos, nuevamente dependiendo del día y la encuesta—. <sup>59</sup> El precio de estos puntos de popularidad fue el distanciamiento diplomático entre la Casa Blanca y Los Pinos por unos meses.

Paradójicamente, el inicio de la guerra en contra de Irak aumentó significativamente la importancia de México frente a Estados Unidos, por las mismas razones geoestratégicas que dieron lugar a la relación especial entre los dos países. Así, los roces derivados de los discursos públicos de ambos gobiernos no condujeron a sanciones ni represalias oficiales de Estados Unidos en contra de México, pero sí se observaron en el corto plazo actitudes simbólicas que hicieron patente el distanciamiento diplomático entre los presidentes —por ejemplo, la tardanza de hasta cuatro días de Bush para responder a una llamada telefónica de Fox, la cancelación de la celebración del 5 de mayo en la Casa Blanca y la renuencia estadounidense para agendar rápidamente una reunión entre los presidentes.

Así, la relación entre México y Estados Unidos en los meses posteriores a la intervención en Irak se caracterizó por fricciones frente a los reflectores y cooperación detrás de ellos, aunque esta cooperación se centró primordialmente en temas de seguridad. Un ejemplo muy claro de esta cooperación en privado en materia de seguridad, aun frente a las disonantes declaraciones hechas en público, fue el hecho de que, unas horas después del inicio de las acciones bélicas en contra de Irak, México desplazó más de 10,000 y 3,000 tropas a sus fronteras norte y sur respectivamente, para protegerlas ante posibles infiltraciones terroristas hacia Estados Unidos a través de México. Otros ejemplos más son la parálisis en materia de resoluciones en el Consejo de Seguridad con respecto a la guerra contra Irak cuando México ejerció su presidencia durante el mes de abril de 2003 y, a finales de mayo, el voto mexicano a favor de la resolución 1483 —promovida principalmente por Estados Unidos—, la cual levantaba las sanciones en contra de Irak y establecía que el control político y económico de este país correspondía a los vencedores de la guerra, Estados Unidos y Gran Bretaña particularmente.

---

<sup>59</sup> “Latin America and the United States: The Distance of Neighbours”, en *The Economist*, vol. 367, núm. 8320, 19-25 de abril, 2003, p. 33.

## Conclusiones

---

Dada la situación geoestratégica de México, la gran mayoría de los temas de su política exterior se encuentran directa o indirectamente ligados con su principal relación bilateral: Estados Unidos. Así, el país siempre ha buscado mantener un delicado balance en su relación con Estados Unidos, buscando establecer una relación que sea constructiva con su vecino del norte, pero manteniendo los mayores márgenes posibles de autonomía soberana para mantener su integridad territorial y definir sus políticas públicas internas y su política exterior. Esto ha sido una realidad para México desde el inicio de su vida independiente. Sin embargo, el sesgo hacia priorizar la relación con Estados Unidos se profundizó en el periodo analizado en este documento, ya que como resultado del inicio de la Guerra Fría se cerraron otras opciones de alianzas fuera del hemisferio Occidental para el país.

Desde la década de 1930, con el establecimiento de un sistema político relativamente estable en México y sin la posibilidad de una intervención militar por parte de Estados Unidos, se establecieron las bases para la cooperación entre ambos países. La relación especial entre México y Estados Unidos se basa, desde esta década, en dos pilares fundamentales que se han mantenido constantes y que representan, respectivamente, las prioridades de política exterior de México y Estados Unidos: para México, contener la hegemonía de Estados Unidos para maximizar su autonomía y gobernar al país sin intervenciones ni cuestionamientos externos; para Estados Unidos, el mantenimiento de la estabilidad mexicana y la seguridad en su frontera sur. La realización de ambas prioridades, que sería el ideal de ambos países, se resumiría en la existencia de un Estado mexicano que maximice tanto sus márgenes de autonomía gubernamental como sus capacidades para garantizar la estabilidad económica, política y social en México y la seguridad del flanco sur de Estados Unidos.

Con base en ello, se propuso la hipótesis de que, entre mayor fuera la capacidad de México para mantener su estabilidad y la seguridad de la frontera sur de Estados Unidos, mayores serían sus márgenes de autonomía soberana aceptados por su vecino del norte y que, inversamente, si no garantiza dicha estabilidad y seguridad, Estados Unidos presionaría al gobierno mexicano para que modificara sus políticas de acuerdo a estas prioridades, reduciéndose así los niveles de autonomía relativa de México.

La evidencia presentada a través de los episodios descritos en la relación México-Estados Unidos entre 1945 y 2005, sustenta la validez de la hipótesis defendida en este documento de trabajo. En los episodios donde la integridad o seguridad de Estados Unidos estaba en juego, México alineó sus políticas para atender las prioridades de su vecino del norte. Aún cuando se observaran fricciones públicamente, la cooperación se dio discretamente fuera de los

reflectores, buscando en todo momento blindar la frontera sur estadounidense, pero evitando la injerencia directa de Estados Unidos en territorio mexicano. México entró a la Segunda Guerra Mundial y apoyó el esfuerzo bélico aliado, particularmente de Estados Unidos, a través de exportaciones de materias primas y mano de obra migrante; sin embargo, no permitió el establecimiento de bases ni tropas extranjeras en territorio nacional. Se abogó a favor del derecho de Guatemala a la autodeterminación en la OEA, pero se guardó silencio una vez ocurrido el golpe de estado en contra Arbenz. A Cuba se le defendió retóricamente, excepto cuando sus actividades atentaron directamente contra la seguridad estadounidense en el caso de la crisis de los misiles. A finales de la década de 1970 y principios de 1980, México desplegó una política externa activa en su zona de natural de influencia (Centroamérica) hasta que Estados Unidos, con la llegada de Reagan, definió a la región como prioritaria en términos de seguridad; ello implicó el repliegue silencioso de México del área. Finalmente, en la guerra contra el terrorismo y la intervención en Irak, México defendió posturas legalistas en foros multilaterales y frente a la opinión pública nacional, pero movilizó tropas para evitar infiltraciones a través del país hacia Estados Unidos y cooperó con éste en materia de inteligencia.

En aquellos temas poco importantes y coyunturales para Estados Unidos, el enfrentamiento entre ambos países fue más verbal que real y generalmente estuvo localizado en el tiempo y fue de baja intensidad; una vez sorteada la coyuntura, el desacuerdo se disipó paulatinamente sin impactar a la relación bilateral en su conjunto. Estados Unidos aceptó la defensa legal, el mantenimiento de relaciones diplomáticas y la cooperación de México con aquellos países latinoamericanos que establecieron gobiernos de izquierda, siempre y cuando dichos países no atentaran contra la lógica de seguridad estadounidense. Además, la participación mexicana sirvió en ocasiones para evitar la radicalización de los mismos y para mantener abiertos los canales de comunicación -a veces de inteligencia- de Estados Unidos en dichos países. A México le sirvió como elemento de legitimación interna, al mantener en foros públicos una postura de defensa a la autodeterminación y la no intervención, presentándose como independiente de Estados Unidos. Esto mismo se reprodujo en el discurso tercermunita de Echeverría y el coqueteo inicial de López Portillo con Centroamérica.

En áreas particularmente conflictivas y de muy difícil resolución, como el combate al narcotráfico, salvo los momentos coyunturales de crisis (asesinato de Camarena y secuestro de Álvarez Machain), se buscó aislar el tema para mantener la cooperación en el mismo y no contaminar el resto de la relación. Asimismo, Estados Unidos prefirió la imperfecta pero relativamente estable democracia mexicana, avalando los resultados derivados de las supuestas contiendas electorales, aun en aquellos casos particularmente cuestionados, como la elección de 1988. Además, apostó a la transformación económica de

México en los términos delineados por Salinas (liberalización económica rápida, pero paulatina en lo político), negociando y concretando el TLCAN, estableciendo así una nueva era de cooperación entre ambos países, caracterizada no sólo por el sustancial crecimiento en el intercambio comercial y financiero, sino por un aumento exponencial en la densidad institucional de la relación.



## Bibliografía

- Anguiano, Eugenio (1977), "México y el Tercer Mundo", en *Foro Internacional*, vol. 18, núm. 1, julio-septiembre, pp. 177-205.
- Arriaga, Víctor (1994), "El manejo de la relación con Estados Unidos, 1990-1994", en *Foro Internacional*, vol. 34, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 572-591.
- Astíe Burgos, Walter (1989), *México y Estados Unidos: Entre la cooperación y el desacuerdo*, México, Siglo XXI, 316 p.
- \_\_\_\_\_ (1995), *El águila bicéfala: Las relaciones México-Estados Unidos a través de la experiencia diplomática*, México, Editorial Planeta, 425 p.
- Bagley, Bruce (1981), "A United States perspective", en Susan Kaufman Purcell, *Mexico-United States Relations*, Nueva York, Academy of Political Science.
- Bethell, Leslie (1990), *The Cambridge History of Latin America: Latin America since 1930: Mexico, Central America and the Caribbean (Vol. VII)*, Cambridge, Cambridge University, 363 p.
- Chabat, Jorge (2001), *Las relaciones México-Estados Unidos*, México, Planeta DeAgostini y CONACULTA-INAH, (Gran Historia de México Ilustrada, n. 99), pp. 381-400.
- Córdoba, José (1994), "Mexico", en John Williamson, ed., *The political economy of policy reform*, Washington, Institute for International Economics, pp. 232-284.
- Davidow, Jeffrey (2003), *El oso y el puercoespín*, México, Grijalbo, 381 p.
- Fernández de Castro, Rafael (coord.) (2002), *Cambio y continuidad en la política exterior de México*, México, Ariel e ITAM, 271 p.
- Garza Elizondo, Humberto (1998), "Crisis de la Política Exterior Mexicana", en *Foro Internacional*, vol. 38, núm. 2-3, abril-septiembre, pp. 177-202.
- Gil Villegas, Francisco (1990), "Las relaciones México-Estados Unidos en 1988-1989: Del conflicto a la cordialidad pragmática", en Lorenzo Meyer, ed., *México-Estados Unidos, 1988-1989*, México, El Colegio de México, pp. 125-144.
- Gómez-Robledo, Juan Manuel (2001), "Los principios normativos de la política exterior y la respuesta de México a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001" en *Revista Mexicana de Política Exterior*, núm. 64, julio-octubre, pp. 11-42.
- González González, Guadalupe y Jorge Chabat (1996), "Mexico's hemispheric options in the post Cold War era", en Gordon Mace y Jean-Philippe Thérien, eds., *Beyond NAFTA: Foreign policy and regionalism in the Americas*, Boulder, Lynne-Rienner, pp. 39-51.
- González González, Guadalupe (2001), "Las Estrategias de Política Exterior de México en la Era de la Globalización", en *Foro Internacional*, vol. 41, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 619-671.
- Green, Rosario (1977), "México: la política exterior del nuevo régimen", en *Foro Internacional*, vol. 18, núm. 1, julio-septiembre, pp. 1-9.
- Guerrant, Edward O. (1950), *Roosevelt's Good Neighbor policy*, Albuquerque, University of New Mexico, 235 p.

- Guillén, Fedro (1981), *Fabela y su tiempo: España, Cárdenas, Roosevelt, México*, México, Secretaría de Relaciones Exteriores y Centro de Estudios Históricos del Agrarismo en México, 113 p.
- Herrera, René y Mario Ojeda (1983), "La política de México en Centroamérica", en *Foro Internacional*, vol. 23, núm. 4, abril-junio, pp. 423-440.
- Knight, Alan (1987), *U.S.-Mexican relations, 1910-1940: An interpretation*, San Diego, University of California, 149 p.
- Lajous, Roberta y Blanca Torres, coords. (2000), *La política exterior de México en la década de los noventa*, México, Senado de la República, (México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores, vol. IX).
- Langley, Lester (1991), *Mexico and the United States: A fragile relationship*, Boston, Twayne Publishers, 138 p.
- (2003), "Latin America and the United States: The Distance of Neighbours", *The Economist*, vol. 367, núm. 8320, abril 19-25, p. 33.
- Luna, Lucía (1993), "Un equilibrismo pragmático", *Este País*, núm. 27, junio, pp. 2-13.
- Mazza, Jacqueline (2001), *Don't disturb the neighbours. The United States and democracy in Mexico 1980-1995*, Estados Unidos, Routledge, 202 p.
- Meyer, Lorenzo (2004), "La Guerra Fría en el mundo periférico: El caso del régimen autoritario mexicano. La utilidad del anticomunismo discreto", en Daniela Spenser, (coord.), *Espejos de la Guerra Fría: México, América Central y el Caribe*, México, SRE, CIESAS y Miguel Ángel Porrúa, 392 p.
- Meyer, Lorenzo (1981), *México y los Estados Unidos en el conflicto petrolero (1917-1942)*, 2 ed., México, El Colegio de México, 505 p.
- Meyer, Lorenzo y Josefina Zoraida Vázquez (2003), *México frente a Estados Unidos. Un ensayo histórico, 1776-2000*, México, Fondo de Cultura Económica, 262 p.
- OCDE, *Estudios Económicos de la OCDE: México*, Paris, OCDE, 1992.
- Ojeda, Mario (1976), *Alcances y límites de la política exterior de México*, México, El Colegio de México, 220 p.
- \_\_\_\_\_ (1986) *El surgimiento de una política exterior activa*, México, SEP, 229 p.
- Pastor, Robert y Jorge G. Castañeda (1989), *Límites en la amistad México y Estados Unidos*, México, Joaquín Mortiz, 499 p.
- Pellicer, Olga y Esteban Mancilla (1978), *El entendimiento con los Estados Unidos y la gestación del desarrollo estabilizador*, México, El Colegio de México, 299 p.
- Pellicer, Olga y Rafael Fernández de Castro, (coords.) (1998), *México y Estados Unidos: Las rutas de la cooperación*, México, Instituto Matías Romero e ITAM, 287 p.
- Rico, Carlos (2000), *Hacia la Globalización*, México, Senado de la República, 203 p. (México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores, vol. VIII).
- Ruíz-Cabañas, Miguel (1998), "Intereses contradictorios y mecanismos de cooperación; el caso del narcotráfico en las relaciones mexicano-estadounidenses", en Olga Pellicer y Rafael Fernández de Castro, (coords.), *México y Estados Unidos: las rutas de la cooperación*, México, Instituto Matías Romero e ITAM, pp. 101-134.

Salinas de Gortari, Carlos (1994), "Mensaje de Toma de Posesión del Presidente Carlos Salinas de Gortari", en *Documentos Básicos (Tratado de Libre Comercio de América del Norte)*, compilado por Carlos Arriola, México, SECOFI, pp. 3-17.

Schiavon, Jorge A. (2002), "Sobre contagios y remedios: El New Deal y su impacto sobre la administración cardenista", en *Revista Iztapalapa*, vol. 23, núm. 52 enero-junio, pp. 346-368.

\_\_\_\_\_ (2004), "Cohabitando en el Consejo de Seguridad: México y Estados Unidos ante la Guerra Contra Iraq", en *Revista Mexicana de Política Exterior*, vol. 72 octubre, pp. 195-222.

Shapira, Yoram (1978), "La Política exterior de México bajo el régimen de Echeverría: retrospectiva", en *Foro Internacional*, vol. 19, núm. 1, julio-septiembre, pp. 62-91.

Smith, Arthur (1970), *Mexico and the Cuban Revolution: Foreign Policy-Making in Mexico under President Adolfo López Mateos*, Tesis de doctorado en Relaciones Internacionales, Nueva York, Universidad de Cornell, 344 p.

Smith, Peter H. (2000), *Talons of the Eagle: Dynamics of U.S.-Latin American Relations*, Nueva York, Oxford University Press, 418 p.

Torres, Blanca (2000), *De la guerra al mundo bipolar*, México, Senado de la República, 234 p. (México y el Mundo: Historia de sus Relaciones Exteriores, vol. VII).

\_\_\_\_\_ (1979), *México en la Segunda Guerra Mundial*, México, El Colegio de México, 380 p.

Valverde Loya, Miguel Ángel (2001), "México-Estados Unidos en el sexenio de Zedillo", en *Foro Internacional*, vol. 41, núm. 4, octubre-diciembre, pp. 672-693.

Walt, Stephen M. (2002), "Mantener al Mundo 'Fuera de Balance': El Autocontrol y la Política Exterior de Estados Unidos", en *Política y Gobierno*, vol. IX, núm. 1, primer semestre, pp. 51-94.

Wood, Bryce (1967), *La política del Buen Vecino*, México, U.T.E.H.A., 394 p.